



**Administración Local**

**AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE GRANADA**

Administración

**Publicación arrendamiento bien inmueble por concurso: Polígono 16- parcela 1: paraje Cortijo Molino Mochón: 25 olivos.**

*Publicación arrendamiento bien inmueble por concurso: Polígono 16- parcela 1: paraje Cortijo Molino Mochón: 25 olivos.*

D. Jesús Ubiña Olmos, Alcalde -Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Granada,

**HACE SABER:**

De conformidad con Resolución de Alcaldía nº 627/2025 de fecha 08/07/2025 se convoca concurso para arrendamiento de bien inmueble, conforme a los siguientes datos:

|                      |                                               |
|----------------------|-----------------------------------------------|
| Referencia catastral | 18014A016000010000PB (Polígono 16- parcela 1) |
| Localización         | Polígono 16- parcela 1: Cjo. Molino Mochón    |
| Clase                | Inmueble                                      |
| Superficie           | 230 m2                                        |
| Inventario           | Nº 66                                         |
| Uso                  | Naturaleza rústica (25 olivos)                |
| Antigüedad           | No consta                                     |

El plazo para la presentación de las ofertas será de 10 días naturales desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio.

Modalidades de presentación:

La presentación de las ofertas, respetando el secreto de las mismas, se realizará:

- Presencialmente en el Registro del propio Ayuntamiento de Alhama de Granada, sito en C/ Carrera Francisco de Toledo, 10 de Alhama de Granada durante horario de atención al público: de 08:00 a 14:00 horas desde el día 16 de junio al 15 de septiembre.
- En cualquiera de los formas previstas en el artículo 16 de LPACAP.

El acto de apertura tendrá lugar a las 5 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado para la presentación de proposiciones, si es día hábil y en caso contrario el día siguiente hábil, a las 12:00 horas para apertura y valoración de ofertas presentadas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de las personas interesadas en las siguientes direcciones:

- ❖ Tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alhama de Granada:  
<https://alhamadegranada.sedelectronica.es/tablon>
- ❖ Portal de transparencia de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alhama de Granada:  
<https://alhamadegranada.sedelectronica.es/8.Patrimonio/8.7Concesion bien inmueble 25olivose>

En Alhama de Granada, a 22 de julio de 2025  
Firmado por: el Alcalde, D. Jesús Ubiña Olmos